



Campeonato de España Individual Femenino

II Memorial Emma Villacieros

Club de Golf Escorpión – 23 y 26 Julio de 2020

Además de las Reglas de Golf de la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la RFEG (Amateur 2019) y las Directrices contenidas en el Protocolo de Competiciones COVID-19 -Nueva Normalidad- emitido por la RFEG, serán de aplicación las siguientes Reglas Locales:

REGLAS LOCALES

1. **FUERA DE LÍMITES (Regla 2.1)**

- Más allá de cualquier valla o muro que define los límites del campo
- A la derecha del Hoyo 10 (Campo de Prácticas), definido por el borde derecho del camino asfaltado.
- Detrás del hoyo 9 (Zona Piscina Casa Club). Definido por línea blanca/muro
- Izquierda de hoyo 6. Definido por línea blanca

2. **OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES (Regla 16.1)**

- Todos los caminos asfaltados u hormigonados.
- El Asta de la Bandera (Regla Local COVID-19)
- Todos los objetos del campo, puedan ser movidos o no (Regla Local COVID-19), incluidas las estacas que definen las Áreas de Penalización o Fuera de Límites

3. **OBJETOS INTEGRANTES**

- Todos los caminos del campo, excepto los asfaltados u hormigonados.
- Las zonas cubiertas con cortezas de madera no rodeadas de obstrucción. Las piezas individuales son impedimentos sueltos.

4. **CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO. Regla Local Modelo F-6**

- La Regla 16.1 es modificada de la siguiente manera: No existe interferencia si un agujero de animal interfiere solamente con el stance de la jugadora.

5. **CADDIES. Regla local Modelo H-11**

- La Regla 10.3 se modifica de la siguiente manera: Una jugadora no debe tener un caddie durante la vuelta.

Penalización por infracción de la Regla Local:

- La jugadora recibe la penalización general por cada hoyo en el que es ayudada por un caddie
- Si la penalización se produce o continúa entre dos hoyos, la jugadora recibe la penalización en el hoyo siguiente